

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALBACETE

Edicto

Don Manuel Mateos Rodríguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Albacete,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, dictada en el procedimiento de ejecución hipotecaria número 465/2000, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Pinedo Martínez, Sociedad Limitada», representada por el Procurador don Luis Legorburo Martínez, contra don Diego Atienzar González, en reclamación de 15.887.107 pesetas de principal, 7.875.000 pesetas por intereses vencidos, más otras 1.750.000 pesetas fijadas prudencialmente para intereses y costas de ejecución, por el presente, se anuncia la venta en pública subasta, con antelación de veinte días cuando menos, de las siguientes fincas:

1. Vivienda número 16, tipo B, construida sobre un solar rectangular de 650 metros cuadrados, con una línea de fachada de 18 metros a la calle Melegriz, en la pedanía de Aguas Nuevas, término de Albacete, por donde tiene su entrada y fondo de 36 con 11 metros. Lo edificado consiste en la vivienda construida en dos plantas, ocupando la planta baja una superficie construida de 59 metros cuadrados, y la planta alzada, 64 metros cuadrados, de los cuales cinco corresponden a un voladizo o balcón, siendo la superficie construida total de 123 metros cuadrados, más una superficie ocupada por dependencias agrícolas construidas al fondo del corral o patio. Consta de una sola planta y de 190 metros cuadrados de superficie y un patio o corral con una superficie de 401 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Albacete, al tomo 1.785, libro 420/3.ª, folio 99, finca 18.131.

2. Porción de terreno dedicado a regadío, paraje Melegriz, término de Albacete, con una superficie de 12 hectáreas 42 áreas 50 centiáreas, de las que 1 hectárea 42 áreas 50 centiáreas están sin nivelar. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Albacete, al tomo 1.786, libro 421/3.ª, folio 195, finca 18.201.

La subasta se celebrará el día 28 de septiembre de 2001, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Albacete, calle San Agustín, número 1, edificio Juzgados, segunda planta, izquierda.

El valor de las fincas descritas, a efectos de subasta, ha quedado fijado en 13.950.000 pesetas la finca registral número 18.131, y 13.175.000 pesetas la finca registral número 18.201.

No se puede hacer constar la situación posesoria de los inmuebles que se subastan.

La subasta se desarrollará conforme a lo dispuesto en los artículos 669 y 670 de la Ley de Enjui-

ciamiento Civil, en relación con el 647 del citado texto legal.

El edicto con todas las condiciones generales y especiales estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta.

Y en cumplimiento de lo acordado, libro el presente en Albacete a 18 de junio de 2001.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—41.767.

BARCELONA

Edicto

La Secretaria judicial doña María Jaén Bayarte,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 377-2001-4, se sigue, a instancia de don José María Ferrer Miquel, expediente para la declaración de fallecimiento de don Enrique Ferrer Roselló, nacido en el día, hijo de don Enrique Ferrer Miquel y de doña María Luisa Roselló Diumengue, no teniéndose noticias de él desde el año 1943, e ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Barcelona, 29 de junio de 2001.—La Secretaria Judicial.—41.769.

1.ª 6-8-2001

BILBAO

Edicto

Don José María Ortuondo Rocandio, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la Junta general de acreedores de la suspensión de pagos número 534/2000 de «Texcote Coating, Sociedad Limitada», celebrada el día 18 de junio, la señora Magistrada-Juez doña Carmen Giménez Vegas, proclamó el resultado de la votación favorable al convenio.

Dentro de los ocho días siguientes a la publicación del presente, podrán oponerse a su aprobación los acreedores que no hubiesen concurrido a la Junta o que concurriendo hubieran sido eliminados por la señora Magistrada-Juez de la lista definitiva de acreedores.

Bilbao, 3 de julio de 2001.—El Secretario.—42.131.

BURGOS

Edicto

Don Luis Antonio Carballera Simón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Burgos,

Por el presente, se convoca judicialmente Junta general ordinaria de la sociedad anónima «General Burgalesa, Sociedad Anónima», a fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas

del ejercicio del año 1999 y resolver sobre la aplicación de resultados, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en Burgos, calle Madrid, 8, 5.º izquierda, el día 12 de septiembre, y hora diez, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente (13 de septiembre de 2001), en segunda convocatoria, siendo presidida por la señora Secretaria de este Juzgado.

A partir de esta convocatoria los accionistas podrán examinar, en el domicilio social y obtener de forma gratuita e inmediata, todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y los informes preceptivos.

Burgos, 19 de junio de 2001.—El Juez.—El Secretario.—42.132.

CALDAS DE REIS

Edicto

Doña Emma Porto García, Juez de Primera Instancia número 1 de Caldas de Reis,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y en el procedimiento juicio ejecutivo número 138/1996, se ha dictado la siguiente resolución del tenor literal siguiente:

Se acuerda requerir de títulos a los demandados en ignorado paradero sobre la finca de su propiedad, finca número 6.436, al libro 47, folio 105, inscrita en el Registro de la Propiedad de Caldas de Reis, y traslado del Perito designado don Pedro Moreno García por dos días, para nueva designación si a su derecho conviniere y no verificado se tendrá por conforme con el designado.

Y para que sirva de requerimiento y traslado a los demandados en ignorado paradero de don José Luis Monteagudo Ferrón y doña Isabel Fernández Guimil, y de fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en «Boletín Oficial del Estado», se extiende el presente para que sirva de cédula de requerimiento.

Caldas de Reis, 13 de junio de 2001.—El Secretario.—42.129.

GANDÍA

Edicto

Don Joaquín Femenia Torres, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Gandía,

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado a mi cargo se sigue juicio ejecutivo número 196/00, a instancias de «Bankinter, Sociedad Anónima», contra doña Consuelo Picornell Alemany, acordándose sacar a pública subasta los bienes que a continuación se describirán, y la cual tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera vez, y a precio de su valoración, el día 19 octubre de 2001, por segunda vez, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, el día 19 noviembre de 2001 y por tercera vez y sin sujeción a tipo, el día 19 diciembre de 2001.

Todas las subastas señaladas tendrán lugar en la Sala de Audiencias, de este Juzgado, a las diez horas, y bajo las siguientes condiciones:

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para el remate la cantidad en que han sido valorados los bienes:

Primer lote: Vivienda unifamiliar, 22.884.488 pesetas. Segundo lote: «Fiat» Regata, 325.000 pesetas.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores acreditar su personalidad y consignar con antelación suficiente el 20 por 100 del tipo de subasta en la cuenta abierta por este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de esta ciudad, cuenta número 4353.0000.17-019600, presentándose ante este Juzgado, el justificante oportuno.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación, las que podrán efectuarse en sobre cerrado, depositados en Secretaría antes del remate y previa la consignación correspondiente.

Cuarta.—Solo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante titulación y que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—A instancias del actor, podrá reservarse el depósito de aquella postura que cubran el tipo de licitación, para el supuesto de que el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones.

Séptima.—Sirva la publicación del presente edicto para su notificación en forma al deudor, para el caso de que esta no pueda llevarse a cabo de la forma ordinaria, por si antes del remate desea liberar sus bienes, pagando el principal y las costas.

Octava.—Si por causa de fuerza mayor no pudiera llevarse a cabo la celebración de alguna de las subastas señaladas en el presente edicto, esta tendrá lugar el día siguiente hábil en el mismo lugar y hora fijados.

Bienes objeto de subasta

Primer lote: Vivienda unifamiliar, sita en la parcela 16-17 C de la unidad de actuación «Aigua Blanca I», inscrita en el Registro de la Propiedad de Oliva, al tomo 1.323, folio 57, finca registral 46.341.

Segundo lote: Vehículo marca «Fiat», modelo Regata Weekend, matrícula A-5160-BT.

En Gandía a, 21 de junio de 2001.—El Juez de Primera Instancia.—El Secretario judicial.—42.126.

GRANADA

Edicto

Don Francisco Sánchez Gálvez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Granada,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 690/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya Argentina, Sociedad Anónima», contra «Entidad Royal Residents, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 5 de noviembre de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1761, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requi-

sito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 5 de diciembre de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 7 de enero de 2002, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Número 4. Vivienda unifamiliar del tipo B, que se identifica con el número 4; que se compone de planta de semisótano, destinada a aparcamiento y trastero. Tiene una superficie útil de 35 metros 54 decímetros cuadrados, de los que corresponden 25 metros cuadrados al aparcamiento y 10 metros 54 decímetros cuadrados al trastero; planta baja de vivienda, situada a una cota de más de 2,30 metros respecto de la calle, se destina a la estancia principal de la vivienda. Tiene luces y vistas a la vía pública y a parte trasera de la parcela. La fachada se retranquea respecto de la alineación oficial dejando espacio para la rampa de garaje y un jardín que sirve de antesala a la vivienda. Esta planta tiene una superficie útil de 44 metros 96 decímetros cuadrados. Planta primera de vivienda, con cuatro dormitorios y un cuarto de baño, con una superficie útil de 45 metros 4 decímetros cuadrados. Patio, en la parte posterior de la vivienda, al que se accede desde la planta de semisótano por unas escaleras. La superficie total de la vivienda es la de 90 metros cuadrados útiles y 111 metros 85 decímetros cuadrados construidos, sin incluir la superficie total de la planta de semisótano. Linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: Al frente, calle de su situación; a la izquierda, vivienda número 3; derecha, vivienda número 5, y al fondo, tapia que divide de la propiedad del seminario claretiano. La parcela sobre la que se ha construido esta vivienda tiene una superficie de 146 metros 72 decímetros cuadrados. Cuota: 3,89 por 100. Finca número 69.813 del Registro de la Propiedad número 1 de Granada, inscrita en el tomo 1.851, libro 1.186, folio 90.

Tipo de subasta: Dieciocho millones ciento cuarenta mil (18.140.000) pesetas.

Número 6. Vivienda unifamiliar del tipo B, que se identifica con el número 6; con igual descripción y superficie que la anterior. Linda, teniendo en cuenta su puerta de entrada: Al frente, calle de su situación; a la derecha, vivienda número 7; izquierda, vivienda número 5, y al fondo, tapia que divide propiedad del seminario claretiano. La parcela sobre la que se ha construido esta vivienda tiene una superficie de 144 metros 64 decímetros cuadrados. Cuota

8,83 por 100. Finca número 69.817 del Registro de la Propiedad número 1 de Granada, inscrita en el tomo 1.851, libro 1.186, folio 94.

Tipo de subasta: Dieciocho millones ciento cuarenta mil (18.140.000) pesetas.

Número 11. Vivienda unifamiliar del tipo B, que se identifica con el número 11; con la misma descripción y superficie que la primeramente descrita. Linda, teniendo en cuenta su puerta de entrada: Al frente, calle de su situación; derecha, vivienda número 12; izquierda, vivienda número 10, y al fondo, tapia que divide la propiedad del seminario claretiano. La parcela sobre la que se ha construido esta vivienda tiene una superficie de 139 metros 59 decímetros cuadrados. Cuota: 3,70 por 100. Finca número 69.827 del Registro de la Propiedad número 1 de Granada, inscrita en el tomo 1.851, libro 1.186, folio 104.

Tipo de subasta: Dieciocho millones ciento cuarenta mil (18.140.000) pesetas.

Número 13. Vivienda unifamiliar del tipo B, que se identifica con el número 13; con la misma descripción y superficie que la primeramente descrita. Linda, teniendo en cuenta su puerta de entrada: Al frente, calle de la situación; a la derecha, vivienda número 14; izquierda, vivienda número 12, y al fondo, tapia que divide la propiedad del seminario claretiano. La parcela sobre la que se ha construido esta vivienda tiene una superficie de 137 metros 50 decímetros cuadrados. Cuota: 3,64 por 100. Finca número 69.831 del Registro de la Propiedad número 1 de Granada, inscrita en el tomo 1.851, libro 1.186, folio 108.

Tipo de subasta: Dieciocho millones ciento cuarenta mil (18.140.000) pesetas.

Dado en Granada a 4 de junio de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—41.654.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Francisco José Rodríguez Morilla, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio jurisdicción voluntaria (declaración fallecimiento), a instancia de doña Sandra Santana Cabrera, la cual ha presentado en este Juzgado solicitud de declaración de fallecimiento de don José Artilles Santana; se ha dictado providencia en fecha 23 de junio de 2001, acordándose que se publique en el «Boletín Oficial del Estado», la existencia del presente procedimiento, publicándose la presente por dos veces y con intervalos de quince días.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de julio de 2001.—Francisco José Rodríguez Morilla, como Secretario.—42.019.

1.ª 6-8-2001

LOGROÑO

Edicto

Doña María José Miranda Sáiz, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de los de Logroño, en legal sustitución,

Por el presente doy fe y certifico: Que en este Juzgado se tramita, con el número 138/01, expediente de jurisdicción voluntaria sobre declaración de fallecimiento de doña Victorina Martínez Velilla, seguido a instancia de doña María Martínez Velilla, asistida por el Letrado, don Santiago Coello Cuadrado, en los que en el día de la fecha se ha acordado dar conocimiento de la existencia del reseñado expediente, mediante publicación de edicto, con intervalo de quince días, en el «Boletín Oficial del Estado»,